



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Oficina General de Planificación

Lima, 15 de junio de 2018

Oficio N° 01575 - OGPL-2018

Licenciado
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz
Director General de Administración
UNMSM
Presente.



Asunto: Asignación de terreno para la Facultad de Ciencias Sociales
Ref: Expediente N° 01614-FCCSS-2017
Oficio N° 0682-OGIU-DGA-2018

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle con relación al asunto de la referencia que la propuesta de asignación de terreno permitirá el desarrollo de estudio para el proyecto "Mejoramiento, Remodelación y Refacción del Pabellón de Ciencias y Acondicionamiento e Implementación de sus áreas complementarias -UNMSM". Debiendo señalarse que dicha asignación de terreno se encuentra considerada en el Plan Director de la Universidad, según Oficio N° 0682-OGIU-DGA-2018. Posteriormente, una vez aprobado el proyecto se realizará la programación del presupuesto respectivo.

Por lo tanto, se emite opinión favorable a la asignación del terreno a fin que se continúe las gestiones enmarcada en las normas establecidas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



LUDOVICO PEDRO VERANO GOLF
Jefe de la Oficina General de Planificación



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

OFICINA GENERAL DE ASESORÍA LEGAL

INFORME N° 0942OGAL-R-2018



Al : Señor
PEDRO VERANO COLP
Jefe de la Oficina General de Planificación de la UNMSM

Del : Abogado
MARINO CUAREZ LLALLIRE
Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal

ASUNTO : Solicita informe

Referencia : Expedientes N° 01614-FCCSS-2017 y 06847-FCCSS-2017

Fecha : Lima, 7 de junio de 2018


Mediante el presente nos dirigimos a Usted, en relación a lo peticionado por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, a través del Oficio N° 1189/FCCSS-D/2017, respecto a que requiere una Resolución Rectoral donde se determine la delimitación de los linderos de la Facultad de Ciencias Sociales, requisito para que pueda ejecutar la ampliación, acondicionamiento e implementación de las áreas complementarias, del pabellón administrativo y de investigación, por lo que indicamos lo siguiente:

Al respecto, en cuanto al aspecto legal, no encontramos ninguna controversia legal, el presente caso es exclusivamente técnico, por lo que estando a las opiniones técnicas que se acompañan en el presente expediente como son de las Oficinas de Estudios y Proyectos así como de la Oficina General de Infraestructura Universitaria, consideramos que si lo tiene a bien el Señor Rector, se expida la respectiva Resolución Rectoral, para lo cual previamente remitimos el presente a su Despacho, para que emita su informe de acuerdo a lo indicado por el Señor Rector según documento de Folio N° 47.

Una vez que se cuente con su informe, sírvase derivar a la Unidad de Fincas para el informe respectivo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


Teresa Isabel Ruiz Zelada
Abogada


Aixy Marina Cuarez Llalire
Jefe Oficina General Asesoría Legal

FCSS 06847-FCSS-2017

04 JUN. 2018

06 JUN. 2018

Asunto: EVALUACION

Pase sucesivamente a las siguientes dependencias y luego regresar al Rectorado.

- Vicerrectorado Académico ()
- Secretaría General ()
- Auditoría ()
- DG. General Economía ()
- Of. Técnica de Admisión ()
- Vicerrectorado de Investigación ()
- Secretaría Rectorado ()
- Asesoría Legal ① ()
- Biblioteca ()
- Centro Cultural ()

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
 07 JUN. 2018
RECIBIDO
 U/PINORAS OFICINA GENERAL DE ASESORIA LEGAL

Para:

Informes de OGAL / Unidad de Fincas / OGPL : Cada curso sobre no existencia de limitaciones, disponibilidad de presupuestos y no existencia de aplazars ni concesiones.

- Archivo ()
- Citación ()
- Opinión ()
- Res. Rectoral ()
- Agenda del C.U. ()
- Coordinar ()
- Rpta. Afirmativa ()
- Tramitar ()
- V.B° y Atención ()
- Informar ()
- Rpta. Negativa ()
- Enviar Circular ()
- Adjuntar Antecedentes ()
- Conocimiento y Fines ()
- Proyecto de RR ()
- Verificar e Informar ()

Atentamente



d



Dr. ORESTES CACHAY B.



OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

Lima, 24 de mayo de 2018

OFICIO N° 682-OGIU-DGA-2018

Señor Licenciado
IVAR RODRIGO FARFAN MUÑOZ
Director General de Administración
Presente.-

Asunto : Asignación de terreno para la Facultad de Ciencias Sociales

Anexo : Informe N° 184-OEP-OGIU-2018

Referencia: Expediente N° 01614-FCCSS-2017

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitir el informe N° 184-OEP-OGIU-2018 elaborado por la oficina de Estudios y Proyectos, mediante el cual informa que el área de terreno de 5,500.94m² propuesto para la Facultad de Ciencias Sociales, se encuentra enmarcado e incluido en el Plan Director de la UNMSM, con los siguientes linderos y medidas:

- Por el Norte con el edificio de la Facultad de Ciencias Administrativas y zona Arqueológica, con una línea quebrada de izquierda a derecha: 39.16, 18.51, 5.93, 4.27, 6.65, 12.20, 12.18, 5.30, 9.06, 13.90, 7.28, 5.97, 0.88 y 13, 33 ml.
- Por el Sur con la piscina universitaria y vía de acceso, con una línea quebrada de izquierda a derecha: 25.02, 19.26, 52.78, 8.46, 1.86 y 37.57 ml
- Por el Este con vía de acceso peatonal y el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables, y el Edificio de Ciencias Administrativas, con una línea recta de : 41.71 ml.
- Por el Oeste con terreno para fines deportivos y el Estadio Olímpico, con una línea quebrada de izquierda a derecha: 17.58, 3.82, 2.60, 19.82, 1.61, 3.04 y 38.52 ml

Ante lo enunciado, este despacho es de la opinión, que se prosiga con los trámites que correspondan, para la asignación de terreno de la mencionada facultad, lo que se eleva para su conocimiento y fines.

Es propicia la oportunidad, para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,
ING. GUIDO MERINO NEIRA
Jefe de la OGIU

maritaM



INFORME N°184-OEP-OGIU-2018

A : **ING. GUIDO MERINO NEIRA**
Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria

DE : **ARQ. PORFIRIO JUSTO CAMPOS ALARCÓN**
Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos.

ASUNTO : *Opinión respecto a la asignación de terreno para la Facultad de Ciencias Sociales”.*


REFERENCIA: *Expediente N°01614-FCCSS-2017*
Proveído N°359-2018
Oficio N°000556-OGPL-2018

FECHA : *Ciudad Universitaria, 22 de Mayo del 2018*

Tengo a bien dirigirme a su despacho para saludarlo, y a la vez alcanzarle el Informe N°018-RTT-OEP-OGIU-2018 del Arq. Rubén Tejada Tuesta, proyectista de la Oficina de Estudios y Proyectos- OGIU, en atención a los documentos de la referencia; sobre la opinión solicitada de la asignación de terreno para la Facultad de Ciencias Sociales donde se indica que el área de terreno de 5,500.94 m² con linderos y medidas se encuentran enmarcado e incluido en el Plan Director de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Por lo que se recomienda proseguir con los trámites ante el Rectorado de la UNMSM, para la obtención de la Resolución Rectoral de Asignación de Terreno.

Sin otro particular quedo de usted.
Atentamente,


ARQ. PORFIRIO JUSTO CAMPOS ALARCÓN
Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos





INFORME N°018-RTT-OEP-OGIU-2018

A : Arq. Porfirio Campos Alarcón
Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos - OGIU

DE : ARQ. RUBEN TEJADA TUESTA
Oficina de Estudios y Proyectos.

ASUNTO : Opinión respecto a la asignación de terreno para la
Facultad de Ciencias Sociales.

REFERENCIA : Expediente N° 01614-FCCSS-2017
Oficio N°1189/FCCSS-D/2018

FECHA : Ciudad Universitaria, 21 de Mayo del 2018

Es grato saludarlo y a la vez atender el documento de la referencia, requiriendo opinión respecto a la asignación de terreno para la Facultad de Ciencias Sociales, se informa lo siguiente:

El área de terreno de 5,500.94 m² con linderos y medidas; referidos en el Informe N° 040-RTT-OEP-OGIU-207 y la Lámina A-1; **se encuentran enmarcado e incluido en el Plan Director de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, que se encuentra en etapa de elaboración.

Por lo Tanto, se recomienda proseguir con los trámites ante el Rectorado de la UNMSM, para la obtención de la Resolución Rectoral de Asignación de Terreno.

Es cuanto tengo que informar al respecto, agradeciendo de antemano la atención a la presente.

Atentamente,


Arq. Rubén Tejada Tuesta
Oficina de Estudios y Proyectos

JPT
21/05/18
4:20 PM



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Universidad del Perú. Decana de América
Oficina General de Planificación



Lima, 28 de febrero del 2018

Oficio N° 00556 - OGPL-2018

Sr. Licenciado
 Ivar Rodrigo Farfán Muñoz
 Director General de Administración - UNMSM
 Presente.-



Asunto: Opinión respecto a la asignación de terreno para la Facultad de Ciencias Sociales
Referencia: Exp N°01614-FCCSS-2017
 Oficio N° 014-OGIU-DGA-2018

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle con relación al asunto de la referencia que, la propuesta de asignación de terreno se enmarque e incluya en el plan director de la Universidad que por funciones lo administra la Oficina General de Infraestructura Universitaria. Luego debe ser elevado a las autoridades para su aprobación respectiva.

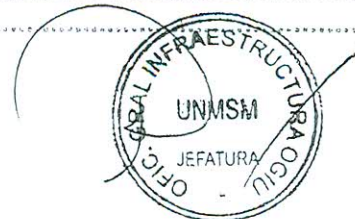
Hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



LUDOVICO PEDRO VERANO GÓLP
 Jefe de la Oficina General de Planificación

OFICINA GRAL. DE INFRAESTRUCTURA
 PROVENIDO N° 359-2018
 FECHA: 02/03/18
 A: O.F.P. (Ag. Leyenda)
 ASUNTO: Coordinar con el SISECIB





OFICINA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA

Lima, 05 de enero de 2018

OFICIO N.º 014-OGIU-DGA-2018

Señor Licenciado
IVAR RODRIGO FARFAN MUÑOZ
Director General de Administración
Presente.-

Asunto : *Asignación de Terreno para la facultad de Ciencias Sociales*

Anexo : *Informe N.º 007-OEP-OGIU-2018*
Informe N.º 040-RTT-OEP-OGIU-2017

Referencia: *Expediente N.º 01614-FCCS-2017*

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez remitirle el informe N.º 007-OEP-OGIU-2018 y el informe N.º 040-RTT-OEP-OGIU-2017 elaborado por la oficina de Estudios y Proyectos, mediante el cual informan en atención al documento de la referencia, la necesidad de un terreno para el desarrollo del perfil del proyecto "Mejoramiento, Remodelación y Refacción del Pabellón de Ciencias Sociales y Acondicionamiento e Implementación de sus áreas complementarias – UNMSM", por lo que se concluye que el área actualmente ocupada y el terreno adyacente no compromete ni superpone a la asignación de terreno de otras facultades y/o dependencias de la UNMSM.

Así mismo, en relación a los requerimientos técnicos no existe ningún inconveniente para el uso de este terreno con fines académicos, por lo que este despacho, recomienda la opinión de las autoridades respectivas, para que el requerimiento de la Facultad de Ciencias Sociales, prosiga con los tramites correspondiente, se adjunta una lámina A-01 con el área y la delimitación del terreno, así como el proyecto de Resolución Rectoral.

Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

ING. GUIDO MERINO NEIRA
Jefe de la OGIU


maritah
c.c.: OEP



INFORME N°007-OEP-OGIU-2018

A : **ING. GUIDO MERINO NEIRA**
Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria.

DE : **ARQ. PORFIRIO JUSTO CAMPOS ALARCON**
Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos

ASUNTO : **Asignación de Terreno para la Facultad de Ciencias Sociales**

REFERENCIA: **Expediente N°01614-FCCSS-2017**
Proveído N°1266-2017
Oficio N°01596-D-FCCSS-2017

FECHA : **Ciudad Universitaria, 04 de enero de 2018**

Tengo a bien dirigirme a su despacho para saludarlo y a la vez alcanzarle el informe N°040-OEP-OGIU-2017 del Arq. Rubén Tejada Tuesta, en atención al documento de la referencia, sobre la necesidad de un terreno para el desarrollo del perfil del proyecto: "Mejoramiento, Remodelación y Refacción del Pabellón de Ciencias Sociales y Acondicionamiento e Implementación de sus áreas complementarias-UNMSM"

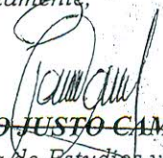
Por lo que se determina que el área actualmente ocupada y el terreno adyacente no compromete ni se superpone a la asignación de terreno de otras facultades y/o dependencias de la UNMSM.

Así mismo respecto a los requerimientos técnicos no existe ningún inconveniente para el uso de este terreno con fines académicos, por lo que se recomienda la opinión de las altas autoridades de la UNMSM, para que la solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Sociales, prosiga con los trámites ante el Rectorado de la UNMSM, según el área y delimitación señalada en la lámina A-01 que se adjunta el cual debe concluir con la emisión de la Resolución Rectoral UNMSM, que asigne el terreno descrito para la implementación del Perfil del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM"

Se adjunta Expediente N°06847-FCCSS-2017.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,


ARQ. PORFIRIO JUSTO CAMPOS ALARCON
Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos-OGIU



INFORME N°040-RTT-OEP-OGIU-2017

A : Arq. Porfirio Campos Alarcón
Jefe de la Oficina de Estudios y Proyectos - OGIU

DE : ARQ. RUBEN TEJADA TUESTA
Oficina de Estudios y Proyectos.

ASUNTO : Asignación de Terreno para la Facultad de
Ciencias Sociales

REFERENCIA : Expediente N° 01614-FCCSS-2017 / Proveído N°1266-2017
Oficio N°1189/FCCSS-D/2017

Expediente N° 06847-FCCSS-2017 / Proveído N°1540-2017
Oficio N°01596-D-FCCSS-2017

FECHA : Ciudad Universitaria, 29 de Diciembre del 2017

Es grato saludarlo y a la vez informar que en atención a los documentos de la referencia se manifiesta la necesidad de un terreno para el desarrollo del Perfil del Proyecto:

“Mejoramiento, remodelación y refacción del pabellón de Ciencias Sociales y acondicionamiento e implementación de sus áreas complementarias – UNMSM”

Contemplando la necesidad de la implementación del mencionado perfil para el cual es necesario la delimitación del terreno que ocupa la edificación existente de la facultad de Ciencias Sociales y un área de terreno adyacente; por lo que se determina que el área actualmente ocupada y el terreno adyacente no compromete ni se superpone a la asignación de terreno de otras facultades y/o dependencias de la UNMSM.

Área de Terreno de 5,500.94 m²

- Por el Norte con el edificio de la Facultad de Ciencias Administrativas y zona arqueológica, con una línea quebrada de izquierda a derecha: 39.16, 18.51, 5.93, 4.27, 6.65, 12.20, 12.18, 5.30, 9.06, 13.90, 7.28, 5.97, 0.88 7 y 13, 33 ml.
- Por el Sur con la piscina universitaria y vía de acceso, con una línea quebrada de izquierda a derecha: 25.02, 19.26, 52.78, 8.46, 1.86 y 37.57 ml
- Por el Este con vía de acceso peatonal y el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables, y el Edificio de Ciencias Administrativas, con una línea recta de : 41.71 ml.

Revisado
Jep
29/12/17
3:23 pm.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Oficina General de Infraestructura Universitaria
Oficina de Estudios y Proyectos



- Por el Oeste con terreno para fines deportivos y el Estadio Olímpico, con una línea quebrada de izquierda a derecha: 17.58, 3.82, 2.60, 19.82, 1.61, 3.04 y 38.52 ml.

De lo indicado líneas arriba, el suscrito informa que respecto a los requerimientos técnicos no existe ningún inconveniente para el uso de este terreno con fines académicos ; por lo que, se recomienda la opinión de las altas autoridades de la UNMSM, para que la solicitud presentada por la Facultad de Ciencias Sociales , **prosiga con los trámites ante el Rectorado de la UNMSM**, según el área y delimitación señalada en la Lámina A-1 que se adjunta, el cual debe concluir con la emisión de la Resolución Rectoral UNMSM, que asigne el terreno descrito para la implementación del Perfil del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM"

Atentamente

Arq. Rubén Tejada Tuesta
Oficina de Estudios y Proyectos

PROYECTO DE RESOLUCION RECTORAL N°

Lima, de del 2017

Visto el Expediente con Registro de Mesa de Partes General N° , de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre la formalización de la delimitación del área perimétrica de la citada facultad.

CONSIDERANDO:

Que con Oficio N° 1189FCCSS-D/2017, EL Decano de la Facultad de Ciencias Sociales solicita se regularice la delimitación del área actual de la edificación existente de 4,994.18 m², más un terreno adyacente de 506.76 m² para una nueva edificación, que hacen un total de 5,500.94 m², de la nueva área para la citada facultad; según plano elaborado por la Oficina General de Infraestructura Universitaria;

Que mediante Oficio N° OGIU-DGA-2017 el Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria emite opinión favorable por el requerimiento de formalización de la delimitación del área perimétrica de la Facultad de Ciencias Sociales, con un área total de 5,500.94 m², según plano adjunto.

Que cuenta con el Proveído de fecha del Despacho Rectoral y;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificaciones;

SE RESUELVE:

- 1° Formalizar la delimitación del área perimétrica de la Facultad de Ciencias Sociales con un área total de 5,500.94 m², según plano que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución.
- 2° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficinas Generales de Infraestructura Universitaria y de Planificación y a la Facultad de Ciencias Sociales; el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese ...

Atentamente

Dr. Orestes Cachay Boza
Rector UNMSM



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Decanato

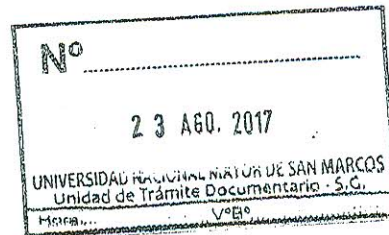


"Año del Buen Servicio Ciudadano"

Ciudad Universitaria, 18 de agosto del 2017

OFICIO N° 1189/FCCSS-D/2017

Señor Doctor
ORESTES CACHAYBOZA
Rector.
UNMSM



Presente.-

Asunto: Mejoramiento, Remodelación y refacción del Pabellón de Ciencias Sociales

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez manifestarle que nuestra Facultad desea concluir con el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento, Remodelación y Refacción del Pabellón de Ciencias Sociales."

Para dicho efecto se requiere una Resolución Rectoral, donde se determine la delimitación de los linderos de la Facultad de Ciencias Sociales, la cual es requisito para poder ejecutar la ampliación, acondicionamiento e implementación de las áreas complementarias, del pabellón administrativo y de investigación

En este sentido, recurrimos a su Despacho a fin de solicitarle tenga a bien autorizar a quien corresponda la emisión de dicha resolución para los fines mencionados.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes recordarle nuestra estima personal.

Atentamente,


Dr. JULIO VICTOR MEJIA NAVARRETE
Decano

Png.

PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

“Mejoramiento, Remodelación y Refacción del Pabellón de Ciencias Sociales y acondicionamiento e implementación de sus áreas complementarias – UNMSM”

Fecha: 06/04/17 Reunión Decano y 0610

Ing. Reynell Chávez Falcón
Of. Proj. de Financ. (7378)

Ing. Rubén López Tosta (7517)
Of. Estudios y Proyectos

Proyecto Infraestructura (2018-2019)

Pendiente de Sismos

Mejoramiento, remodelación y refacción del Pabellón de
Servicios Sociales y acondicionamiento e implementación de sus
áreas complementarias - UNKSM =>

- Falta área administrativa (NO) Investigación (Decano)

Ing. => PACTOS Actuales -> Proyectos Finales e Infraestructura y equipamiento

Decano -> Consultor hasta donde se pueda dejar encaminado el Proyecto

Ing => Reformular Proyecto -> Concepto Moderno
(NO reforzar estructuras)

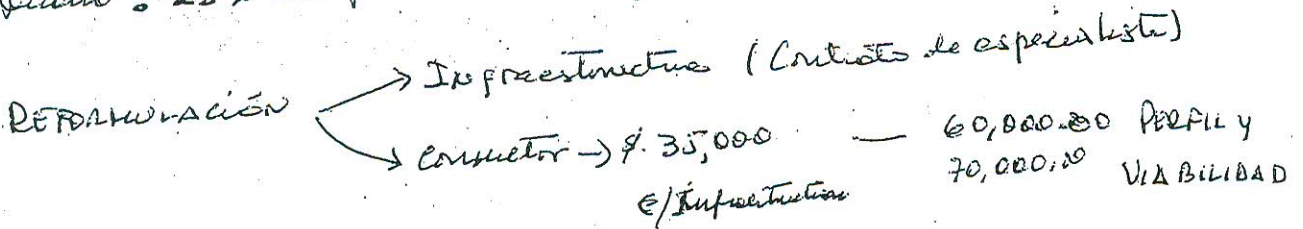
Operación se sus para este año

Programa Fuerte del MINEDU

Decano: Reformular Proyecto e Investigación, tutoría, Sala docente

Ing: Diagnóstico para hacer

Decano: 25% del pto a Investigación Facultad no cumplido



Acciones Recomendadas

- Iniciar Oficio a OGIU: Proyecto a reformular a Ing. Segundo Aliza
- Convocar con encargo de Obras - Julio 2017
- Compromiso para Consultor -> última reunión de Decano y Jefe de Proyectos y Obras
- En Oficio mencionar contenido de ALTERNATIVA 1 (recomendada) reformular Proyecto, Retomar el Proyecto N° 98540 Elaboración del estudio pto. con apoyo técnico.

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Proyectos de Inversión Pública pendientes de ejecución

Priorización	Nombre de los Proyectos de Inversión Pública en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	2017	2018	2019
1	Mejoramiento del servicio académico y administrativo del VITA, Pucallpa de la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNMSM	X		
2	ampliación y mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la EAP de Psicología - UNMSM		X	
3	Ampliación remodelación e implementación de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Ciudad Universitaria, Lima		X	
4	Instalación e implementación de la EAP de Ingeniería Civil - UNMSM		X	
5	Instalación del pabellón administrativo de la Facultad de Odontología en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	X	X	
6	Mejoramiento de los servicios del Centro de Producción Editorial e Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	X		
7	Ampliación y rehabilitación de acceso vial de tránsito de la Ciudad Universitaria de la UNMSM.		X	X
8	Instalación del pabellón académico y administrativo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica en la Ciudad Universitaria-UNMSM.		X	X
9	Mejoramiento de los servicios académicos de la Unidad de Posgrado y servicios administrativos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UNMSM		X	
10	Mejoramiento, remodelación y refacción del pabellón de Ciencias Sociales y acondicionamiento e implementación de sus áreas complementarias - UNMSM		X	X
11	Recuperación, ampliación de los servicios del Instituto de Investigación de Cirugía Experimental de la Facultad de Medicina - UNMSM		X	
12	Instalación del pabellón del Vicerrectorado de Investigación de la UNMSM			X
13	Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos		X	X
14	Mejoramiento del servicio académico de las áreas de laboratorio de las EAP Química e Ingeniería Química - UNMSM		X	X



Plan Estratégico Institucional 2017-2019



Proyectos de Inversión Pública para formulación y evaluación

Nº	Nombre de los Proyectos de Inversión Pública en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	2017	2018	2019
1	Mejoramiento, ampliación y recuperación de los ambientes y áreas deportivas en la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	X		
2	Mejoramiento de los servicios de seguridad del Centro Experimental- IVITA Pucallpa de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	X		
3	Mejoramiento y ampliación de los servicios del comedor del Campus Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	X		
4	Mejoramiento y ampliación de los servicios de residencia en el Campus Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	X		
5	Mejoramiento de los servicios culturales del Centro Cultural de San Marcos - sector Lampa en el Centro Histórico de Lima - UNMSM	X		
6	Mejoramiento del servicio administrativo y suplementarios del Centro de Estudios Complementarios de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos	X		
7	Mejoramiento del servicio administrativo en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos		X	
8	Mejoramiento de los servicios académicos y administrativos de la EAP de Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos		X	
9	Mejoramiento de los servicios de exposición, investigación y de gestión del Museo de Historia Natural de la UNMSM		X	
10	Mejoramiento y ampliación de los servicios académicos y de investigación del Colegio Real de la UNMSM		X	
11	Instalación de los servicios académicos de la E.A.P. de Ingeniería de seguridad ocupacional y servicios complementarios de la Facultad de Ingeniería Industrial- UNMSM		X	
12	Recuperación y ampliación de las capacidades académicas, administrativas y servicio complementario de la Facultad de Medicina de la UNMSM			X
13	Mejoramiento y ampliación de los servicios de conservación de información del Archivo Central de la UNMSM			X
14	Mejoramiento de los servicios académicos de la Facultad de Ciencias Contables en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos			X
15	Mejoramiento de los servicios técnicos y complementarios de la UNMSM			X

Proyecto a Refundar

Justicia Social

CODIGO	FACULTAD (DEPENDENCIA)	PIP	TIPO DE INTERVENCIÓN	MONTOS DE INVERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DEL PERFIL	ESTADO	SITUACIÓN DEL PROYECTO	OBSERVACIÓN
98540	CIENCIAS SOCIALES	MEJORAMIENTO, REMODELACION Y REFACCION DEL PABELLON DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SUS AREAS COMPLEMENTARIAS - UNINSM	OBRA Y EQUIPAMIENTO	S/. 8,079,728.00	08/06/2010	EN FORMULACIÓN	ACTIVO	Se aprobo el perfil con fecha 08.06.2010, quedando pendiente la prefactibilidad para ser declarado viable.

Mando de Opinar a OGIU : Proyecto a Refundar

Convenir a los presupuestos o bonos Julio 2017

Alcance de obras de Refundación y Jefe Proyecto y Obra

Emprendido por el Estado

Se aprueba

Mayo 2017

1 (ver presupuesto)

- [Signature]
 - [Signature]
 - [Signature]
 - [Signature]

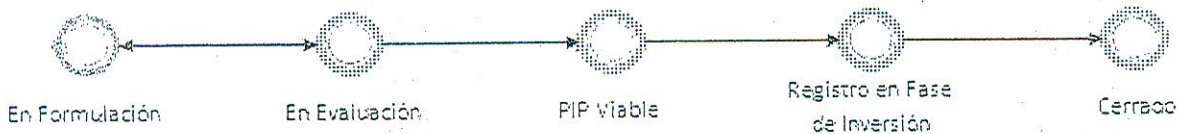
438

DECLARACIÓN FOLIO 16

Estado	ACTIVO, PERFIL APROBADO	Nivel Min. Recom. OPI	PRE-FACTIBILIDAD
Estado de Viabilidad	EN FORMULACIÓN - EVALUACIÓN	Nivel Min. Recom. DGPM	DELEGADO A OPI
Asignación de la Viabilidad	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Fecha de creación	22/09/2008 05:11 Hrs.

FORMATO SNIP-03:
 FICHA DE REGISTRO - BANCO DE PROYECTOS

[La información registrada en el Banco de Proyectos tiene carácter de Declaración Jurada]



Fecha de la última actualización: **28/02/2017**

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública: **98540**

1.2 Nombre del Proyecto de Inversión Pública: MEJORAMIENTO, REMODELACION Y REFACCION DEL PABELLON DE LA FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y ACONDICIONAMIENTO E IMPLEMENTACION DE SUS AREAS COMPLEMENTARIAS - UNMSM

1.3 Responsabilidad Funcional del Proyecto de Inversión Pública:

Función	09 EDUCACION Y CULTURA
Programa	029 EDUCACION SUPERIOR
Subprograma	0080 INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
Responsable Funcional (según Anexo SNIP 04)	UNIVERSIDADES

1.4 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Programa de Inversión

1.5 Este Proyecto de Inversión Pública NO pertenece a un Conglomerado Autorizado

1.6 Localización Geográfica del Proyecto de Inversión Pública:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
LIMA	LIMA	LIMA	

1.7 Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	EDUCACION
Pliego:	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS - UNMSM
Nombre:	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Persona Responsable de Formular:	Econ. Karen Leguia Murillo
Persona Responsable de la Unidad Formuladora:	Ing. Jesus Veramendi Ramos

1.8 Unidad Ejecutora del Proyecto de Inversión Pública:

Sector:	EDUCACION
Pliego:	U.N. MAYOR DE SAN MARCOS
Nombre:	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Persona Responsable de la Unidad Ejecutora:	Ing. Jorge Gutararra Salas
---	----------------------------

2 ESTUDIOS

2.1 Nivel Actual del Estudio del Proyecto de Inversión Pública

Nivel	Fecha	Autor	Costo (Nuevos Soles)	Nivel de Calificación
PERFIL	02/03/2010	Oficina de Proyectos de Inversion	0	APROBADO

2.2 Nivel de Estudio propuesto por la UF para Declarar Viabilidad: PERFIL

3 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

3.1 Planteamiento del Problema

El problema identificado es las inadecuadas condiciones de para el normal desarrollo de las actividades académico - administrativas de la Facultad de Ciencias Sociales, el cual ha sido generado por la inadecuada infraestructura, las inadecuadas condiciones de instalaciones sanitarias y las deficientes condiciones de acondicionamiento, equipamiento y mobiliario de infraestructura complementaria. Esta problemática podría generar una limitada formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales.

3.2 Beneficiarios Directos

3.2.1 Número de los Beneficiarios Directos 2,426 (N° de personas)

3.2.2 Característica de los Beneficiarios

La población de pregrado esta conformado por: 22.8%(alumnos menores de 20 años); 21.8% (entre 20-22 años); 21.4%(entre 22-24 años) y el 31.2% mayores a 24 años. Además el 50.2% de la población son varones y el 49.8% mujeres en el alumnado de pregrado y tiene casi la misma proporción en los alumnos de postgrado.

3.3 Objetivo del Proyecto de Inversión Pública

El objetivo central del proyecto es lograr las adecuadas condiciones para el normal desarrollo de las actividades académico - administrativas de la Facultad de Ciencias Sociales, el que permitira tener mayor competitividad de los egresados de la Facultad, además de que aumentará el interés por los servicios que se brinda y mejorara la imagen de la UNMSM, generando como fin ultimo la eficiente formación profesional de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales.

3.4 Análisis de la demanda y oferta

Tramo	Longitud	IMD	Costo por tramo
-------	----------	-----	-----------------

4 ALTERNATIVAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

(Las tres mejores alternativas)

4.1 Descripciones:

(La primera alternativa es la recomendada)

*mencionar en
 contenido del Proyecto*

Alternativa 1 (Recomendada)	Mejoramiento, remodelación y refacción del Pabellón de la Facultad de Ciencias Sociales y acondicionamiento e implementación de sus áreas complementarias, el cual incluye la reubicación de ambientes administrativos, demolición de edificaciones actuales, reforzamiento estructural, remodelación integral de los SS.HH. además de la reparación de la cisterna y dotación de nuevas instalaciones, remodelación e implementación del Auditorio y reestructuración de algunos elementos internos, fachada y repintado general de toda la edificación.
Alternativa 2	Mejoramiento, ampliación y remodelación del Pabellón de la Facultad de Ciencias Sociales y acondicionamiento e implementación de sus áreas complementarias, el cual incluye la construcción de un pequeño módulo para un nuevo bloque administrativo, demolición de edificaciones actuales, reforzamiento estructural, remodelación integral de los SS.HH. además de la reparación de la cisterna y dotación de nuevas instalaciones, remodelación e

REVISADO
FECHA: 9

	implementacion del Auditorio y reestructuracion de algunos elemtnos internos, fachad y repintado general de toda la edificacion.
Alternativa 3	No existe

4.2 Indicadores

		Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3
Monto de la Inversión Total (Nuevos Soles)	A Precio de Mercado	8,079,728	10,019,935	0
	A Precio Social	6,824,126	8,429,355	0
Costo Beneficio (A Precio Social)	Valor Actual Neto (Nuevos Soles)			
	Tasa Interna Retorno (%)			
Costos / Efectividad	Ratio C/E	3,029.67	3,691.35	
	Unidad de medida del ratio C/E (Ejms Beneficiario, alumno atendido, etc.)	soles/beneficiario	soles /beneficiario	

4.3 Análisis de Sostenibilidad de la Alternativa Recomendada

El proyecto es sostenible financieramente debido a que los costos de operacion y mantenimiento seran financiados mediante recursos propios que genere la Facultad de Ciencias Sociales. Es sostenible tecnicamente debido a que las intervenciones no demandaran de personal nuevo y sostenible institucionalmente debido a la alta colaboracion entre el decanato, direccion de escuelas, personal administrativo y alumnos en el proyecto.

4.4 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL PIP (EN LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN RECOMENDADA)

4.4.1 Peligros identificados en el área del PIP

PELIGRO	NIVEL
---------	-------

4.4.2 Medidas de reducción de riesgos de desastres

4.4.3 Costos de inversión asociado a las medidas de reducción de riesgos de desastres

5 COMPONENTES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA (En la Alternativa Recomendada)

5.1 Cronograma de Inversión según Componentes:

COMPONENTES	Meses(Nuevos Soles)								Total por componente
	Enero 2011	Febrero 2011	Marzo 2011	Abril 2011	Mayo 2011	Junio 2011	Julio 2011	Agosto 2011	
Estudios previos	383,840	383,840	0	0	0	0	0	0	767,680
Obras civiles	0	1,120,169	1,120,169	1,120,169	1,120,169	1,120,169	1,120,170	0	6,721,015
Implementacion de equipos y mobiliario	0	0	0	0	0	0	26,675	26,675	53,350
Supervision de obra	0	0	0	134,420	134,421	134,421	134,421	0	537,683
Total por periodo	383,840	1,504,009	1,120,169	1,254,589	1,254,590	1,254,590	1,281,266	26,675	8,079,728

5.2 Cronograma de Componentes Físicos:

COMPONENTES	Unidad de Medida	Meses								Total por componente
		Enero 2011	Febrero 2011	Marzo 2011	Abril 2011	Mayo 2011	Junio 2011	Julio 2011	Agosto 2011	
Estudios previos	%	50	50	0	0	0	0	0	0	100
Obras civiles	%	0	16	16	16	16	16	20	0	100

Implementacion de equipos y mobiliario	%	0	0	0	0	0	50	50	0	100
Supervision de obra	%	0	0	0	25	25	25	25	0	100

5.4 Operación y Mantenimiento:

COSTOS	Años (Nuevos Soles)										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Sin Operación	1,165,307	1,165,307	1,165,307	1,165,307	1,165,307	1,165,307	1,165,307	1,165,307	1,165,307	1,165,307	1,165,307
PIP Mantenimiento	223,243	223,243	223,243	223,243	223,243	223,243	223,243	223,243	223,243	223,243	223,243
Con Operación	1,242,790	1,242,790	1,242,790	1,242,790	1,242,790	1,242,790	1,242,790	1,242,790	1,242,790	1,242,790	1,242,790
PIP Mantenimiento	250,430	250,430	250,430	250,430	250,430	250,430	250,430	250,430	250,430	250,430	250,430

5.5 Inversiones por reposición:

	Años (Nuevos Soles)										
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total por componente
Inversiones por reposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Monto Total de Componentes:	28,817,700.00
Monto Total del Programa:	8,079,728.00

5.6 Fuente de Financiamiento (Dato Referencial): RECURSOS ORDINARIOS

6 ASPECTOS COMPLEMENTARIOS SOBRE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

<p>Viabilidad Técnica:</p> <p>El Proyecto es técnicamente viable debido a que la Unidad Ejecutora de la UNMSM cuenta con personal profesional encargado del seguimiento, monitoreo y liquidacion del proyecto. Además, existen en el mercado empresas contratistas quienes pueden ejecutar el proyecto mediante los procesos de seleccion y convocatoria de acuerdo a Ley.</p>
<p>Viabilidad Ambiental:</p> <p>Los impactos generados por la ejecución del proyecto serán mínimos. Estos no afectaran el medio ambiente. Así mismo para reducir estos impactos que se generen se plantearan acciones de mitigacion las cuales serán consideradas durante el desarrollo de la obra.</p>
<p>Viabilidad Sociocultural:</p> <p>El proyecto tiene viabilidad Sociocultural, debido a que responde a las necesidades de la poblacion estudiantil de la UNMSM, asimismo los impactos que se generen repercuten directa e indirectamente en la sociedad a traves del servicio que brinda el area usuaria.</p>
<p>Viabilidad Institucional:</p> <p>El proyecto se encuentra enmarcado dentro del Plan Estrategico de la UNMSM, además las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales garantizan la buena gestion y organizacion de los recursos.</p>

7 OBSERVACIONES DE LA UNIDAD FORMULADORA

No se han registrado observaciones

8 EVALUACIONES REALIZADAS SOBRE EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Fecha de registro de la evaluación	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Notas
07/10/2008 8:23 Hrs.	PERFIL	OBSERVADO	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	Los Anexos deben estar validados por la entidad o profesional responsable de su elaboración.

08/06/2010 13:03 Hrs. | PERFIL | APROBADO | OPI UNIVERSIDADES | No se han registrado Notas

9 DOCUMENTOS FÍSICOS

9.1 Documentos de la Evaluación

Documento	Fecha	Tipo	Unidad
INFORME N° 153-2008-OPI-OGIU	22/09/2008	SALIDA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
INFORME N° 153-2008-OPI-OGIU	24/09/2008	ENTRADA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
INFORME N° 114-OPYP-2008	07/10/2008	SALIDA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
INFORME N 114-OPYP-2008	06/04/2009	ENTRADA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Informe N. 044-2010-OPI-UNMSM	02/03/2010	SALIDA	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Informe N. 044-2010-OPI-UNMSM	08/03/2010	ENTRADA	OPI UNIVERSIDADES
INFORME TECNICO 019-2010-OPI/ANR	27/05/2010	SALIDA	OPI UNIVERSIDADES

9.2 Documentos Complementarios

No se han registrado Documentos Complementarios

10 DATOS DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD

No se han registrado datos de la Declaratoria de Viabilidad

11 COMPETENCIAS EN LAS QUE SE ENMARCA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

11.1 La Unidad Formuladora declaró que el presente PIP es de competencia Nacional.

Asignación de la Viabilidad a cargo de UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Decanato

CARGO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Ciudad Universitaria, 04 de abril del 2017

OFICIO N° 00372/FCCSS-D/2017

Señor
SEGUNDO ALIAGA ARAUJO
Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria
UNMSM
Presente.

U.N.M.S.M.	
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
Unidad de Trámite Documentario	
RECIBIDO	
Exp	002307
Fecha	04 ABR 2017
Firma	<i>[Firma]</i>

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez manifestarle que por razones de las lluvias, se ha deteriorado el techo de la sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, ambiente donde se realizan las reuniones de Consejo de Facultad, reuniones de coordinación y otros. Por tal razón, la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento de nuestra Facultad, ha realizado una evaluación, donde nos indica que se hace necesario realizar el cambio del techo por las siguientes razones.

- El techo presenta filtración y zonas humedecidas, con hongos.
- El techo es de fibra de vidrio, contra placado, cuya estructura presenta deficiencias que puedan presentar condiciones de inseguridad estructural.

Por tal razón, recurrimos a su Despacho a fin de informarle que se hará el cambio de dicho techo, por razones de seguridad.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente
[Firma]
DR. JULIO VICTOR MEJIA NAVARRETE
Decano



Eng.



DECANATO F.C.S.S. 15

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Decanato

Ciudad Universitaria, 07 de junio del 2017

OFICIO N° 0785/FCCSS-D/2017

Señora
MARIA VICTORIA HUAPAYA RAMOS
Directora Administrativa
Facultad de Ciencias Sociales
UNMSM

Presente.

De mi Consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez manifestarle que por razones de las lluvias, se ha deteriorado el techo de la sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, ambiente donde se realizan las reuniones de Consejo de Facultad, reuniones de coordinación y otros. Por tal razón, la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento de nuestra Facultad, ha realizado una evaluación, donde nos indica que se hace necesario realizar el cambio del techo debido a que presenta filtración y zonas humedecidas, con hongos. Cabe indicar que el techo es de fibra de vidrio, contra placado, cuya estructura presenta deficiencias que puedan presentar condiciones de inseguridad estructural.

Por tal razón, recurrimos a su Despacho a fin de informarle que se hará el cambio de dicho techo, por razones de seguridad, el mismo que se construirá de material noble de acuerdo a las especificaciones que se adjuntan.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



Dr. JULIO VICTOR MEJIA NAVARRTE
Decano

Png.

U.N.M.S.M.	
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
DIRECCION ADMINISTRATIVA	
RECIBIDO	
07-06-17 0307 pm	
FECHA	HORA
Pabellón	
FIRMA	

José Carlos Mariátegui – Ciudad Universitaria – Telef. 619-7000 Anexo 4009
Lima – Perú EMAIL: decanato.sociales@unmsm.edu.pe

Requerimiento para el servicio y compra de material de construcción para el techado en la Sala de Sesiones del consejo de Facultad.

- Servicio de mano de obra de dos techos, 6 vigas peraltadas por piso 25x40 y escalera del 2do piso y otros adicionales
- Eliminar 3 columnas y levantar siete columnas con zapata
- Levantar pared del 2do nivel
- Tarrajeo de dos techos y pared interno y externo
- Pintado del 1er y 2do piso interno y externo
- Cableado e instalación de tomacorrientes int. 1er y 2do piso
- Botar desmonte

Adquisición de material de ferretería a usar:

1. 80 fierros de 5/8 cero Arequipa
2. 70 fierros de 1/2 cero Arequipa
3. 75 fierros de 3/8 cero Arequipa
4. 45 fierros de 1/4 cero Arequipa
5. 60 kilos de alambre N° 16
6. 18 kilos clavo
7. 30 m3 arena gruesa
8. 30 m3 arena fina
9. 20 m3 p. chancada
10. 30 m3 piedra de zanja
11. 40 m3 hormigón
12. 290 bolsa de cemento sol
13. 40 tubos luz 3/4
14. 35 curvas de 3/4
15. 6 Rollo de cable de luz N° 12 y 14
16. 4 baldes de 5 galones de pintura
17. 15 unidades de lija
18. 2 rodillos
19. 2 brochas
20. 6 bolsas de temple 25 kilos para pared
21. 12 cajas octagonales de luz
22. 25 toma corrientes doble ticino
23. 20 interruptores ticino



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento

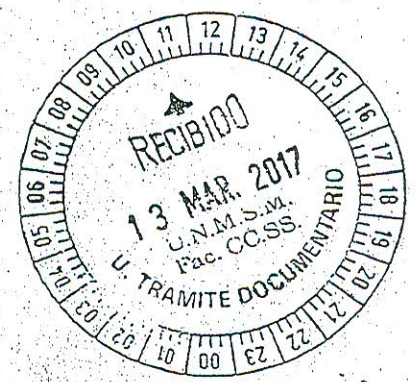
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Ciudad universitaria, 07 de marzo del 2017

001614

Oficio Nº 050-USGOM-FCCSS-17

Doctor
JULIO VICTOR MEJIA NAVARRETE
Decano de la Facultad de Ciencia Sociales
Presente.



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo informarle que se evalué el techo de la Sala de Sesiones, donde se realizan las reuniones del Consejo de Facultad y otras actividades académicas. Este pedido se realiza por lo siguiente:

- El techo presenta filtración y zonas humedecidas
- Existen posibilidades de que la estructura tenga deficiencias técnicas, que puedan presentar condiciones de inseguridad estructural.

Por lo expuesto solicito que se comunique esta situación a la Oficina General de Infraestructura Universitaria de la UNMSM, para que se realice la evaluación respectiva.

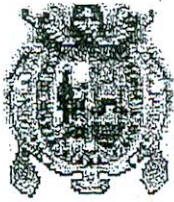
Lo que informo a usted, para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

Lic. **MARIA F. GARCÍA COTRINA**
Jefa (e) de la Unidad de Servicios Generales,
Operaciones y Mantenimiento



/mfgc



DIRECCION ADMINISTRATIVA

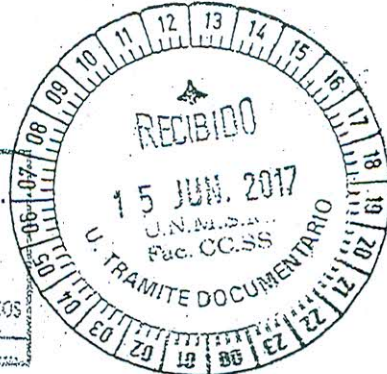
Ciudad Universitaria 15 de junio 2017.

OFICIO N° 0824- FCCSS- D/2017

Señor Doctor
Orestes Cachay Boza
Rector de la UNMSM
Presente.-
Presente

004292

N°	
21 JUN. 2017	
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Unidad de Trámite Documentario - S.S.	
Nombre	



De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez informarle que con el oficio N° 00372-FCCSS-D-2017, con expediente N° 002397 de fecha 04 de abril del 2017, se solicitó al jefe de la oficina general de infraestructura universitaria, el trámite para cambio del techo de la sala de sesiones del Decanato, debido a que presenta filtración y zonas humedecidas, con hongos. Cabe indicar que el techo es de fibra de vidrio contra placado, cuya estructura presenta deficiencia que puedan presentar condiciones de inseguridad estructural.

Así mismo es necesario la construcción del 2do piso por lo que es urgente considerar ya que estamos prácticamente en invierno, periodo de lluvias, y es importante velar por la infraestructura y bienes de la facultad.

Agradezco la atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



Dr. JULIO VICTOR MEJIA NAVARRETE
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, Decana de América)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Decanato

CARGO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Ciudad Universitaria, 04 de abril del 2017

OFICIO N° 00372/FCCSS-D/2017

Señor
SEGUNDO ALIAGA ARAUJO
Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria
UNMSM
Presente.

U.N.M.S.M.	
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
Unidad de Trámite Documentario	
RECIBIDO	
Exp	002307
Fecha	04 de abril 2017
Firma	<i>[Firma]</i>

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez manifestarle que por razones de las lluvias, se ha deteriorado el techo de la sala de sesiones del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, ambiente donde se realizan las reuniones de Consejo de Facultad, reuniones de coordinación y otros. Por tal razón, la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento de nuestra Facultad, ha realizado una evaluación, donde nos indica que se hace necesario realizar el cambio del techo por las siguientes razones.

- El techo presenta filtración y zonas humedecidas, con hongos.
- El techo es de fibra de vidrio, contra placado, cuya estructura presenta deficiencias que puedan presentar condiciones de inseguridad estructural.

Por tal razón, recurrimos a su Despacho a fin de informarle que se hará el cambio de dicho techo, por razones de seguridad.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

[Firma]

D. TULIO VICTOR MEJIA NAVARRETE
Decano



Eng.



DECANATO

FOLIO N° 26/



C.U. 23 de octubre de 2017c. CC.SS.

006847

Oficio N° 01596-D-FCCSS-2017

Señor

Ing. GUIDO MERINO NEIRA

Jefe de la Oficina General de Infraestructura Universitaria-UNMSM

Presente.-

Asunto: Modificación del requerimiento de ambientes mínimos necesarios para el "Mejoramiento, remodelación y refacción del pabellón de la Facultad de Ciencias Sociales y acondicionamiento e implementación de sus áreas complementarias - UNMSM".

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez hacerle llegar el requerimiento de información modificado y ajustado al Reglamento General de la Universidad aprobado con R.R. N° 04138-R-17 del 14/07/2017, para la reformulación del Proyecto de la Facultad de Ciencias Sociales Servicios Académicos - Administrativos y complementarios.

AMBIENTES	NÚMERO DE AMBIENTES	CANT. PERSONAS
DECANATO	1	6
SECRETARIA DECANATO	1	4
EMISIÓN DE RESOLUCIONES	1	2
ASESORIA DE DECANATO	1	2
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	1	2
JEFE UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	1	2
ESTADÍSTICA	1	2
SOPORTE TÉCNICO	1	5
UNIDAD CALIDAD ACADÉMICA Y ACREDITACIÓN	1	2
UNIDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	1	2
DIRECTOR EP Y DIRECTOR DEPARTAMENTO. (SUBAMBIENTE) COMITÉ DE GESTIÓN Y COMITÉ DE CALIDAD	5	3
SECRETARIA EP	1	10
VICEDECANATO ACADÉMICO	5	2
SALA DE REUNIONES VICEDECANATO ACADEMICO	1	2
SECRETARIA VICEDECANO	1	6
UNIDAD DE MATRÍCULA, REG. ACAD.	1	2
UNIDAD DE BIENESTAR	1	2
UNIDAD DE TUTORÍA, ASESORÍA Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	1	3
AMBIENTES DE TUTORIA	1	2
UNIDAD DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO	12	2
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN	1	2

Ruben
Fac. Ciencias Sociales

**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

FOLIO N° 27
OGIU

DECANATO F.CC.SS.
FOLIO N° 2

DECANATO

SECRETARIA VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN	1	2
SALA DE REUNIONES VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN	1	6
SALA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	40	10
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	02	5
SALA DE REUNIONES DE INVESTIGACIÓN	04	20
OTRAS OFICINAS DE INVESTIGACIÓN	02	4
LABORATORIO DE CLASES	12	40
LABORATORIO DE CÓMPUTO	02	40
CERCEUPS	1	2
COMITÉ TÉCNICO CERCEUPS	1	10
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1	1
SECRETARIA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1	2
UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO	1	2
UNIDAD DE ECONOMÍA	1	3
UNIDAD DE PERSONAL	1	3
UNIDAD DE IMPRENTA	1	3
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES OPERACIONES Y MANTENIMIENTO	1	4
AMBIENTE PERSONAL DE MANTENIMIENTO(SS.HH. COMPLETO)	1	14
UNIDAD DE LOGÍSTICA	1	3

Debe considerarse también los servicios higiénicos por piso y en las oficinas del Decanato, Vice de Investigación y Vice Académico.

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, me despido de usted.

Atentamente,


D. JULIO VICTOR MEJÍA NAVARRETE
DECANO